

## VALORACIÓN DEL CONOCIMIENTO SOBRE EL MALTRATO INFANTIL DEL PROFESORADO CEUTÍ

### *CEUTAN SCHOOL TEACHERS AND THEIR KNOWLEDGE OF CHILD ABUSE: A KNOWLEDGE ASSESSMENT*

José Antonio Liébana Checa<sup>1</sup>  
María Isabel Deu del Olmo  
Santiago Real Martínez

Universidad de Granada  
Ceuta, España

### RESUMEN

Con esta investigación se ha pretendido mostrar diferentes aspectos relacionados con el conocimiento del profesorado sobre un tema que tiene una influencia clave en el desarrollo humano como es el maltrato infantil y donde el contexto escolar, por su contacto directo con el alumnado, tiene que ser un entorno de detección y mediación. El estudio de carácter descriptivo se realizó mediante un cuestionario, adaptación del utilizado por Real y Jolluskin en el año 2002, en una muestra de 122 profesores de los 17 centros escolares públicos, de educación primaria y secundaria, de la Ciudad Autónoma de Ceuta. Tras el análisis pertinente de los resultados obtenidos podemos concluir que un porcentaje elevado del profesorado ceutí tiene un gran desconocimiento sobre aspectos y los pasos a seguir cuando se detecta un maltrato, los instrumentos que se utilizan para conocer su existencia o las instituciones de la ciudad que se encargan del cuidado, protección y mantenimiento infantil; quizás esto sea debido a los escasos conocimientos recibidos a lo largo de los años sobre el tema objeto de estudio. Estos resultados evidencian la necesidad de que el profesorado obtenga una formación adecuada y amplia sobre la detección de los malos tratos infantiles, de manera que le lleva a ser consciente de la utilidad y del papel que juega en este asunto.

---

<sup>1</sup>*Correspondencia:* José Antonio Liébana Checa. Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta. c/ Juana Campoy s/n. C.P. 51001. Ceuta. Telf.: 609827079. Correo-e: [jliebana@ugr.es](mailto:jliebana@ugr.es)

2. Esta investigación ha contado con la financiación del Contrato Programa de Investigación firmado entre la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta y la Universidad de Granada

**Palabras clave:** Profesor, desarrollo infantil, maltrato infantil, carencia de afecto, educación emocional

## ABSTRACT

The present research seeks to demonstrate different aspects of knowledge among teaching staff regarding an issue that has such a key influence on human development – namely, child abuse. Thanks to its direct contact with pupils, the school itself has to be the context in which such abuse is detected, and related issues mediated. A descriptive study was undertaken by means of a questionnaire adapted from that of Real and Jolluskin (2002). The sample comprised 122 teachers from all 17 state schools at primary and secondary level in the autonomous city of Ceuta, Spain. From the results of the analysis we can conclude that a high percentage of school teachers in Ceuta present a significant lack of knowledge regarding issues such as the steps to be taken when abuse is detected, the tools that can be used to identify it, or the institutions in Ceuta that are charged with the care and protection of children. This may be due to the scant education and training that teachers have received on the topic. The results highlight the need to provide suitably broad training to teaching staff regarding the detection of child abuse, to raise their awareness of the vital role they play in this area.

**Keywords:** Teacher, child development, child abuse, emotional neglect, emotional education.

## Introducción

La existencia de los malos tratos en la infancia no siempre ha sido admitida. Baste señalar, como menciona Giberti (2002), que en el siglo XIX el Consejo de Médicos de Francia propuso la expulsión del forense francés Tardieu, autor del primer libro escrito sobre el maltrato y la violencia sexual infantil, cuando describió este problema, tras identificar que las lesiones en los cadáveres de los niños que estaba estudiando no eran accidentales sino que habían sido producidas por sus cuidadores. A pesar de esto, diferentes autores (Moreno, 2002; Lachica, 2010 y Díaz Huertas, 1997) coinciden en señalar que es en el siglo XIX cuando realmente la práctica social del maltrato empieza a ser reprobada y mal vista socialmente.

Sin embargo, se puede afirmar que con el transcurrir de los años no se ha reducido este problema, a pesar de los estudios o investigaciones que han intentado analizarlo o el cambio en la mentalidad social que se ha ido produciendo, al contrario, se ha ido incrementando, o quizás haciendo más visible, y, aunque las cifras varían según las fuentes, de su magnitud se infiere que cada vez es mayor su presencia. De esta manera el maltrato infantil se ha convertido en un problema global y así la Organización Mundial de la Salud en 2014, basándose en los datos obtenidos en diferentes países, aunque no en todos como hubiera sido deseable, informaba que aproximadamente un 20% de las mujeres y un 10% de los hombres manifiestan haber sufrido abusos sexuales durante la infancia, mientras que un 23% de personas de ambos sexos afirman haber padecido maltrato físico en la infancia.

El paso de los años no ha conllevado la reducción del problema pero sí que este se ha ido concretando y perfilando, tanto en la definición como en las causas y consecuencias que lleva asociadas. Por lo que se refiere a la definición han sido diversas las propuestas realizadas. Así, Kempe y cols. en 1962 difundieron el concepto de “niño golpeado” centrándose exclusivamente en el daño físico, sin embargo, Fontana en 1964 amplió el concepto indicando que estos niños podían ser dañados no sólo físicamente sino emocionalmente o por negligencia, y así, se cambio

el término de “niño golpeado” a “niño maltratado”. En la actualidad es aceptada la propuesta de la OMS (2014) que define este problema como los abusos y la desatención que son objeto los menores de 18 años, y en la que incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, el abuso sexual, la desatención, la negligencia, la explotación comercial y otros perjuicios que causen o puedan causar daño a la salud, desarrollo o dignidad infantil. La exposición a la violencia de pareja también es incluida en esta problemática por autores como Holden (2003) y Evans, Davies y DiLillo (2008). Ya desde la misma dificultad de definirlo podemos entender la complejidad del tema que nos ocupa.

En cuanto a las causas que provocan este problema hay que tener en cuenta que es multicausal, es decir, no viene definido por un solo factor, de manera que para entenderlo hay que tener en cuenta una gran variedad de variables biológicas, psicológicas, sociales y culturales. Díaz Huertas y Blázquez Mayoral (2007) las agrupan todas ellas en cuatro grandes conjuntos: individuales, familiares, sociales y culturales.

A pesar de esta multicausalidad señalada, cabe resaltar que desde el inicio del estudio de este problema se ha propuesto a la familia como contexto de análisis básico y necesario a la hora de entenderlo, llegándose a proponer la existencia de un denominado ciclo de transmisión de la violencia familiar (Steele y Pollock, 1968) que provocaba la transmisión intergeneracional del mismo. Sin embargo, en la actualidad los estudiosos del fenómeno de la violencia familiar consideran de manera más compleja el curso propuesto para explicar el maltrato infantil (Paúl, Pérez-Albéniz, Paz, Alday y Mocochoa, 2002); no es tan simple el fenómeno y aunque los resultados obtenidos de las diferentes investigaciones señalan con cierta claridad que la experiencia de maltrato infantil en la familia constituye un importante factor de riesgo para desarrollar un comportamiento maltratador en la adultez, sin embargo, la relación entre ambas variables o condiciones no debe entenderse como directa e inevitable (Widom, 2000).

De esta manera, aunque no se ha negado la importancia de la familia como causa determinante de este problema, con el paso del tiempo las miradas se han ido dirigiendo hacia otros contextos de desarrollo y la investigación ha ido avanzando en el conocimiento de los factores mediadores que están interviniendo. Así, entre éstos últimos, cabe destacar por su relevancia el apoyo social percibido, ya sea el que es observado en un momento determinado (Egeland, Jacobvitz y Sroufe, 1988) o en la infancia (Caliso y Milner, 1994); también se ha trabajado sobre el efecto mediador de ciertas características individuales, familiares o sociales sobre el potencial para el maltrato físico en adultos, de manera que un mal autoconcepto (Muller y Lemieux, 2000), un estilo atribucional interno y estable ante los fracasos (Widom, 2000) y la falta de apoyo social (Ezzell, Swenson y Brondino, 2000) pueden tener una gran influencia mediadora entre la historia de maltrato y la condición de maltratador físico.

Causas y consecuencias son dos caminos que hay que abordar para entender la importancia de este problema y la necesidad de seguir trabajándolo y denunciándolo por los efectos devastadores que puede tener, ya que cada vez se reconocen más los problemas y consecuencias psicológicas y sociales en la adaptación, tanto actual como a largo plazo, de los niños maltratados (Malinosky-Rummen y Hansen, 1993, Mosquera y González, 2011). Sin embargo, un problema, que como estamos viendo es inherente a este tema, es que, como indican Gallardo Cruz y Jiménez Hernández (1997), las pruebas que se disponen sugieren que no existe un único patrón de características emocionales o comportamentales que describan a todos los maltratados, es decir, cada tipo de maltrato viene definido por unos efectos determinados que a la vez van a depender de la historia particular de la persona maltratada.

Sin embargo, a pesar de lo anterior, no es erróneo sacar generalizaciones de esta problemática que nos permitan extraer conclusiones de los efectos en función del tipo de maltrato. De esta manera, si nos centramos en el maltrato físico las consecuencias que con más frecuencia aparecen asociadas son toda una gama de problemas internalizados (depresión, desesperanza, retraimiento o ansiedad) y externalizados (conducta agresiva y delincuente), a lo

que hay que sumar un bajo autoconcepto, locus de control externo y bajo rendimiento escolar, entre otros. Pero, si nuestro interés se fija en los niños que han sido testigos de violencia doméstica en su hogar, también se ha mostrado que presentan un patrón desadaptativo de conducta que recuerda el descrito por los maltratados físicos (Alcántara, López-Soler, Castro y López, 2013). En este sentido es de interés el estudio meta-analítico de 118 investigaciones realizado por Kitzmann, Gaylord, Holt y Kenny (2003) sobre las consecuencias psicológicas de los menores expuestos a violencia de género en el que se reveló que éstas no eran significativamente diferentes a las presentadas en niños que habían sufrido maltrato físico.

Así, desde una perspectiva general, en diferentes estudios se han señalado problemas emocionales y conductuales en niños testigos de violencia doméstica (Rivett, Howarthy Harold, 2006; Hornor, 2005). También Sternberg et al (2006) indicaron que los menores expuestos a violencia de género tienen una probabilidad dos veces mayor que los no expuestos de presentar problemas internalizantes o emocionales (ansiedad, depresión y somatizaciones) y externalizantes o problemas de conducta (conducta no normativa y agresión). Además, desde el punto de vista neurobiológico, como señalan Mesa y Moya (2011), el maltrato infantil se asocia con importantes alteraciones del sistema nervioso central (SNC), del sistema nervioso autónomo (SNA), del sistema endocrino y del sistema inmune. Por otra parte, los estudios genéticos han mostrado que las víctimas de malos tratos durante la infancia presentan a largo plazo cambios en la expresión del gen NR3C1—relacionado con la regulación de los receptores de glucocorticoides en el hipocampo— y, por tanto, alteraciones en la respuesta de estrés del eje hipotálamo-pituitario-adrenal, con lo que puede aumentar el riesgo de suicidio.

Teniendo en cuenta lo señalado anteriormente, entenderemos que para la detección del maltrato infantil se debe recurrir a todos los agentes implicados en los diferentes contextos en los que se desarrolla el niño maltratado. En este sentido, la escuela, como agente importante de socialización, debe de ser una de las instituciones que más tiene que contribuir a la detección y prevención de este problema. Sin embargo, ha sido poco estudiado, como lo demuestra la importancia menor que se han dado a la iguales y al profesorado en la delimitación de estas situaciones conflictivas.

En el contexto escolar es de interés los trabajos realizados sobre los estudiantes rechazados por sus compañeros de clase, aunque hay que indicar que, a pesar de la importancia que se ha demostrado que tienen los iguales en el desarrollo infantil, las investigaciones realizadas han sido escasas por lo que cabe pensar que no se ha entendido la importancia mediadora que tienen. Pero si que existen algunos trabajos sobre este tema, así, Gallardo Cruz y Jiménez Hernández (1997) estudiaron los efectos del maltrato y del status en clase sobre algunas variables emocionales (ansiedad y depresión) y sociales (problemas de conducta) de los estudiantes maltratados y rechazados, empleando como fuente de información al alumnado, al profesorado y a los compañeros del centro. La conclusión a la que llegaron estos autores fue que situaciones como el ser maltratado físicamente, presenciar violencia en el hogar o ser rechazado por los iguales llevan asociadas una serie de resultados negativos, entre los que cabe destacar ansiedad, depresión, problemas de conducta, bajo rendimiento escolar, características adaptativas deficientes, autoconcepto negativo, locus de control externo, ser menos elegidos para trabajar (puede que también para jugar) o un pensamiento alternativo deficiente. Además, hay que resaltar que de las tres fuentes de información empleadas, la indagación en el profesorado fue la más útil. Otras investigaciones realizadas son la de Cicchetti, Lynch, Shonk y Manly (1992) en la que observaron que el grupo de compañeros describe a los maltratados como perturbadores, que comienzan fácilmente una pelea, poco cooperativos y con escasa probabilidad de que sean líderes del grupo; también la realizada por Salzinger, Feldman, Hammer y Rosario (1993), quienes utilizando una técnica sociométrica, encontraron que los maltratados muestran grandes problemas en la interacción interpersonal, obteniendo en las pruebas que miden el status sociométrico puntuaciones más bajas, es decir, tienen una frecuencia menor de nominaciones positivas y mayor de negativas.

Pero si escasa es la consideración que se ha tenido con los iguales en este problema, menor ha sido la otorgada al profesorado en las diferentes investigaciones, a pesar de la propuesta de Sánchez y Noguerol (1995) en la que reclamaron un papel destacado para el docente en este tema y por este motivo llegaron a proponer que los programas curriculares de magisterio y pedagogía debían incluir asignaturas específicas sobre detección, intervención y prevención en el maltrato infantil. A pesar de la exigua investigación realizada sobre el papel del profesor, destacamos dos trabajos realizados en la Ciudad Autónoma de Ceuta. El primero es el realizado en el año (2002), en el que se detectó la falta de formación del profesorado ceutí sobre este tema, y el segundo, es el realizado en el año (2011) en el que informaron que las instituciones que más denunciaban las situaciones de maltrato infantil eran, por orden de importancia, la escuela y la familia.

Por tanto, y después de mostrar la complejidad de este tema, la naturaleza multicausal del mismo y los efectos tan devastadores que puede tener sobre la persona que lo padece, cada vez es mayor la necesidad de difundir los conocimientos que se disponen, en todos los ámbitos para que así sea posible identificarlo, tratarlo y prevenirlo. Es importante que el profesional de la educación tenga un conocimiento sobre este problema de manera que ayude al alumnado que lo sufre a sobreponerse a las dificultades y tener un desarrollo adecuado a pesar de estar expuesto a estas situaciones de riesgo. Hay que tener en cuenta, los terribles efectos que pueden tener los malos tratos en la infancia pero como señalaron Braun y Börg (2007) las situaciones de riesgo aunque dejan una cicatriz en la persona que lo sufre sin embargo sus efectos son reversibles, aunque para eso la intervención tiene que ser lo antes posible.

Así y en función de lo visto hasta aquí es evidente que las investigaciones realizadas sobre el maltrato infantil en el contexto escolar son escasas, además, la mayoría han ido dirigidas al estudio del maltrato entre iguales o bullying. Sin embargo, los malos tratos infantiles y el entorno escolar, como contexto de detección y prevención, ha sido menos estudiado y valorado; además, como cabe suponer, tampoco ha sido estimada suficientemente la función mediadora del profesorado en esta problemática, de manera que éste sería el objetivo principal de esta investigación, centrándonos en el profesorado de la Ciudad Autónoma de Ceuta, población en la que es necesario estudiar de una manera más profunda este tema. En cuanto a los objetivos específicos de este trabajo los podemos concretar en los siguientes: a) valorar la formación y conocimientos del profesorado ceutí sobre el problema de los malos tratos infantiles; b) diferenciar factores que pueden estar incidiendo en el posicionamiento del docente con respecto a este problema; c) indagar en los obstáculos que impiden el mejor conocimiento del mismo; y d) explorar las características del “detector eficaz” de malos tratos.

## **Diseño de investigación y metodología**

### *Muestra*

La muestra estuvo compuesta por 122 maestros y maestras en activo, de los que 28 son hombres (23,1%) y 94 son mujeres (77,04%), pertenecientes a 17 centros educativos públicos de educación primaria y secundaria de la Ciudad Autónoma de Ceuta. La distribución de la misma en función de la edad y la experiencia docente la presentamos en la tabla 1.

**TABLA 1. Distribución de la muestra según los años de experiencia de los docentes**

Edad	Años de enseñanza				Total
	1-5 años	6- 10 años	11-20 años	Más de 20 años	
21-35 años	15%	15 %	0,8%	0%	30,8%
36-49 años	3,3%	12,5%	14,2%	6,7%	36,7%
50-65 años	0%	5,8%	3,3%	22,9%	31,3%
<b>Total</b>	<b>17,56%</b>	<b>32,82%</b>	<b>17,56%</b>	<b>23,3%</b>	<b>100%</b>

Hay que señalar que la participación del profesorado en esta investigación fue voluntaria, tras el conocimiento de los objetivos de la misma.

### *Instrumento*

La recopilación de datos se ha realizado a través de un cuestionario que es una adaptación del utilizado en el año (2002), investigación que como señalamos anteriormente estuvo centrada en este tema. La versión final consta de 27 preguntas abiertas y cerradas y nos ha permitido conocer de manera cercana el conocimiento y percepción que tiene el profesorado sobre esta problemática. En cuanto al proceso de construcción del cuestionario y la validez del mismo hemos utilizado el juicio de expertos, ya que como indica Utkin (2005) es bastante utilizado y útil cuando las observaciones experimentales son limitadas. En concreto, fueron tres expertos, cualificados e independientes que tuvieron que valorar los contenidos y la estructura del mismo; para su selección se siguieron los criterios propuestos por Skjong y Wentworth (2000): experiencia, reputación, imparcialidad y disponibilidad. En todo momento se ha intentado que las preguntas fueran concisas, claras, que recogieran los aspectos más relevantes de esta problemática y que dentro de lo mismo la reactividad del profesorado a mismo fuera mínima.

De esta manera y de forma general los aspectos más concretos, además de los datos de identificación y de tipo sociodemográfico, como edad o años de experiencia, entre otros, que se miden a través de este cuestionario se han agrupado en:

- Formación recibida sobre los malos tratos infantiles.
- Conocimiento y detección de los indicios conductuales y físicos del maltrato.
- Conocimiento y valoración de las instituciones implicadas.
- Percepción del profesorado sobre el papel que tiene que desempeñar la escuela en esta problemática.
- Pasos a seguir cuando hay detección o signos de un problema de maltrato.
- Papel del profesor en la resolución del maltrato.

### *Procedimiento*

El cuestionario fue aplicado en todos los centros educativos de la Ciudad Autónoma de Ceuta. Para realizar esta tarea se contó con la aprobación de la Dirección Provincial de Educación y con la colaboración del personal auxiliar y de administración de los centros que participó en la distribución y recopilación de los cuestionarios. El profesorado participante tuvo conocimiento de

la investigación ya que se le informó de sus objetivos, del interés de la misma y de la importancia de su colaboración; Una vez conocidos todos estos aspectos decidieron voluntariamente su participación en la misma.

### *Análisis de datos*

Las respuestas a los cuestionarios fueron introducidas en el programa de técnicas estadísticas IBM SPSS v.22 y fueron analizadas mediante estadísticos descriptivos y pruebas no paramétricas (correlación de Pearson y Rho de Spearman). Señalar que, tras un primer análisis inicial, las variables fueron agrupadas con la finalidad de detectar al profesorado con mejores habilidades para la detección del maltrato infantil.

## **Resultados**

Los resultados se han analizado en dos niveles: descriptivo y correlacional. En el primero, se ha realizado un examen descriptivo de los mismos donde se incidió en los siguientes aspectos relacionados con los objetivos planteados: conocimiento de los indicios conductuales y físicos asociados al maltrato, formación recibida, detección de los casos de maltrato, papel de las distintas instituciones en esta problemática y pasos a seguir cuando se detecta un caso de maltrato, también se presentan en este primer análisis las diferencias significativas encontradas entre las variables objeto de estudio. En el segundo nivel se realizó un estudio correlacional con el objetivo de indagar en las características diferenciadoras del profesorado que nos permitiera, entre otras cosas detectar a los que tienen más conocimiento sobre esta problemática. Este análisis también contribuyó a hacer un agrupamiento de las diferentes variables a través de las cuáles llegamos a definirlo como “detector efectivo” del maltrato.

### *Análisis descriptivo de los resultados obtenidos*

En primer lugar, con respecto a la formación recibida y las características de la misma indicar que los resultados muestran que el 73% del profesorado de la muestra afirmaron que habían sido formados en este tema, aunque ésta había sido muy diversa. Los docentes señalan los siguientes caminos utilizados para el aprendizaje de los aspectos que conlleva esta problemática: conocimientos adquiridos durante la carrera, curso interno en el centro, curso organizado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (competente en materia educativa en la Ciudad Autónoma de Ceuta), máster o posgrado universitario, curso privado, seminarios y conferencias.

En cuanto a un análisis más detallado por género y edad, se ha encontrado que el porcentaje de profesoras que manifiestan haber recibido formación específica sobre el maltrato infantil es significativamente mayor que el de profesores ( $\chi^2 = 4,60$ ;  $p < .05$ ). Sin embargo, por lo que respecta a la edad de los maestros y su relación con la formación específica en temas de maltrato, no observamos que en ninguno de los grupos de edad que hemos establecido existan diferencias significativas ( $\chi^2 = 3,007$ ;  $p = .22$ .NS).

Pero aunque la edad no influye, según este primer análisis de los resultados, sí que existen diferencias significativas en la formación específica sobre maltrato infantil cuando analizamos los años de experiencia de los maestros ( $\chi^2 = 9,48$ ;  $p < .05$ ). El profesorado cuya experiencia

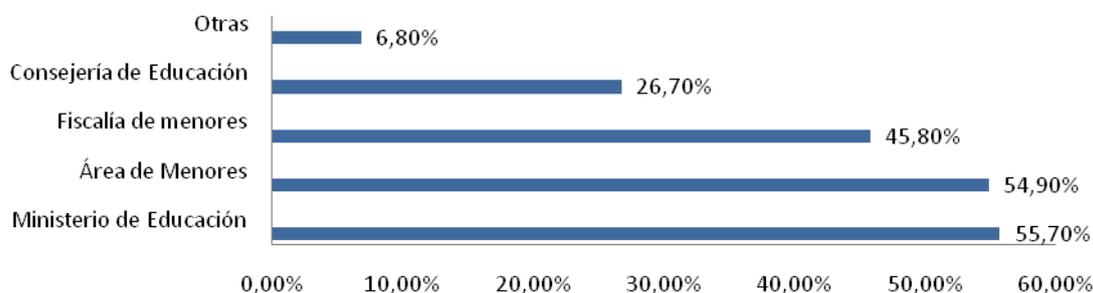
profesional es de más de 20 años obtienen unos porcentajes superiores de formación específica (35,2%), a continuación, le siguen los docentes que tienen entre 6 y 10 años (31,8%), los de entre 11 y 20 años (20,5%) y, finalmente, el profesorado de entre 1 y 5 años de experiencia representa tan solo el 12,5% de los que tienen formación específica sobre el maltrato infantil.

En segundo lugar, por lo que se refiere al conocimiento y detección de los casos de maltrato, señalar que el 48,4% del profesorado de la muestra afirma conocer los indicios conductuales, el resto indica desconocerlos; este dato se eleva al 72,9% si nos referimos a los aspectos físicos del maltrato. Los resultados cruzados nos indican que el 48,3% de los sujetos manifiestan que conocen los indicadores físicos y conductuales del maltrato y un 23,7% los desconocen.

Relacionado con el conocimiento, nos interesó averiguar el nivel o éxito de detección del maltrato que el profesorado reconocía tener. Así, en primer lugar, encontramos que un 9,2% de los sujetos de la muestra afirmaron que habían detectado anomalías en la progresión normal del comportamiento del alumnado indicativas de una situación de maltrato infantil, siendo el maltrato físico, la negligencia o abandono y el abuso sexual los tipos de maltrato indicados. Posteriormente, se les preguntó por el número de casos de maltrato que habían detectado a lo largo de su carrera como docentes y también encontramos que, del total de casos reconocidos, la negligencia es la que tiene un porcentaje mayor con un 40,5% del total de los casos detectados, seguido por el maltrato físico con un 17,7% y el maltrato emocional con un 12,4%; también fueron señalados, aunque con porcentajes menores de un 3%, el abuso sexual y la explotación infantil.

En tercer lugar, en cuanto al conocimiento del papel de las diferentes instituciones implicadas se preguntó por las que los sujetos de la muestra pensaban que contribuían en mayor medida a la detección y prevención de las situaciones de maltrato infantil. Las respuestas de los sujetos las presentamos en la figura 1.

**FIGURA 1. Instituciones que favorecen la detección y prevención del maltrato infantil**



Cómo se puede observar en la figura, según la consideración del profesorado, las instituciones que más favorecen la detección y prevención de los casos de maltrato infantil son el Ministerio de Educación (los centros que de él dependen), el Área de Menores de la Ciudad Autónoma y la fiscalía de menores. Centrándonos en la institución escolar, el 98,2% del profesorado de la muestra la consideran básica en el proceso de socialización infantil y, por extensión, en la detección y prevención de las situaciones de maltrato infantil. Todas las profesoras estuvieron de acuerdo con esta afirmación y sólo un 7,4% de los profesores consideraron que no era así.

En cuarto lugar, por lo que respecta a los pasos a seguir una vez detectado un caso de maltrato infantil, hemos de señalar que sólo el 35,4% del profesorado dice conocer los aspectos

legales relacionados con este tema, y de éstos la mayoría (73,6%) tienen conocimiento sobre las leyes estatales y sólo un 3,1% de las locales. Pese a todo, el 58,7% de los educadores dicen conocer el organismo municipal (en este caso autonómico<sup>2</sup>) que se hace cargo de las denuncias de los casos de maltratos infantiles y el resto (41,3%) indican desconocerlo. Además, cuando se preguntaba sobre el conocimiento de los pasos a seguir cuando se detectaba una situación de maltrato, el 65,6% responden afirmativamente y el 34,4% dicen desconocerlos. Como se muestra en la tabla siguiente y al igual que ocurría cuando analizábamos la existencia de formación específica sobre el maltrato, aunque en este caso la relación no es estadísticamente significativa, la experiencia, por lo que respecta a los pasos a seguir cuando se detecta uno de estos casos, parece que juega un importante papel ya que el grupo de maestros y maestras con más de 20 años de docencia es el que manifiesta tener mayores conocimientos en este tema.

**TABLA 2. Años de enseñanza y pasos a seguir**

Edad	Si	No
1-5 años	9,2%	9,2%
6-10 años	20,8%	11,7%
11-20 años	11,7%	7,5%
Más de 20 años	25%	5%

En quinto lugar, en cuanto al papel del profesorado en las situaciones de malos tratos, el 26,6% de los maestros afirman haber colaborado cuando se ha detectado un caso de maltrato infantil, y el 13% sospechan que está ocurriendo, en el momento que se realiza este trabajo, un maltrato en el aula, en concreto se señalan 13 casos de negligencia, 7 de maltrato emocional y 5 de maltrato físico. Además, al profesorado se le preguntó si conocían y habían utilizado en alguna ocasión los instrumentos estandarizados con los que se cuenta para la detección y notificación del maltrato infantil (documentos que están vigentes en la ciudad de Ceuta desde hace varios años, disponibles en todos los centros escolares, donde existe un trabajador social encargado de tramitarlos). Las respuestas a estas cuestiones se presentan resumidas en la tabla 3.

**TABLA 3. Conocimiento y utilización de instrumentos**

Instrumentos	Conoce	Utiliza
Hoja de detección	22,1%	6,1%
Cuestionario notificación	21,3%	6,8%
Otros	5,3%	3,3%
Ninguno	52,6%	74,8%

De tabla anterior se desprende que un escaso 22,1% de los sujetos de la muestra conocen la hoja de detección, un 21,3% el cuestionario de notificación y más de la mitad de los profesores (52,6%) desconocen alguno de estos formularios para la notificación del maltrato infantil. Por otro lado, los porcentajes de utilización de la hoja de detección y del cuestionario descienden hasta un 6,1% y un 6,8% respectivamente; así, de los sujetos que han contestado a esta pregunta el 74,8% no han utilizado ninguno. Además, de los docentes que han utilizado estos instrumentos de detección, al 62,7% se los han proporcionado el trabajador social del centro, al 18,6% el propio centro educativo y el 9,3% lo han conseguido a través del área de menores. La figura del

<sup>2</sup> Esto es debido a las características propias del estatuto de autonomía de la ciudad de Ceuta, algunas competencias son de ámbito municipal y otras de ámbito autonómico. Así, menores es una competencia dentro del ámbito autonómico del estatuto que rige la ciudad, por ello el Área de Menores esta orgánicamente encuadrada en el marco de competencias que ostenta la Vicepresidencia primera de la Mesa Rectora de la ciudad autónoma y no en la Consejería de Servicios Sociales que se encuadraría más dentro de la competencia municipal.

trabajador social cobra relevancia, porque también es la persona elegida para enviar el formulario (47,1% de las ocasiones).

Por lo que respecta a si los docentes de la muestra creen que la notificación y denuncia del maltrato infantil es competencia y responsabilidad del profesor responden afirmativamente un 54,2% de los sujetos, mientras que responden negativamente el 8,4%. A estos porcentajes hay que añadir un 9,1 % que corresponde a aquellos profesores que respondieron a esta pregunta, pero que dan un sí condicionado, es decir, reconocen la responsabilidad del profesorado pero no creen que sean la única parte implicada.

Cuando a los sujetos se les plantea, si en caso de tener sospechas fundadas notificarían que un menor está siendo maltratado, responden afirmativamente un 90,4% de la muestra, mientras que no lo harían sólo un 3,1%; un 2,3% indican que lo harían dependiendo de qué familia se tratase. En el caso de no realizar la denuncia los sujetos señalan que no la llevarían a cabo por desconocimiento (14,5%), por miedo a represalias (6,1%), porque no les compete (3,8%) y por otras causas un (5,3%).

Finalmente, les preguntamos a los docentes si habían tenido enfrentamientos o sufrido amenazas por parte de los familiares del alumnado en el caso de haber participado en la detección y resolución de algún caso de maltrato en el centro. De los sujetos que han contestado a esta cuestión tan solo un 3,1% afirma haber sufrido amenazas o coacciones por parte de familiares.

#### *Resultado del análisis multivariable que permite obtener la Eficacia del Detector*

Hasta aquí se ha realizado un análisis descriptivo de las variables estudiadas. En este punto consideramos interesante ahondar más en la causa o causas que favorecen en mayor medida lo que denominamos la "eficacia detectora" del profesorado, variable derivada que obtenemos del número total de detecciones a lo largo de su vida profesional. Posteriormente relacionaremos esta variable con otras agregadas: nivel del detector, experiencia previa y formación total específica. La primera la utilizamos como índice de la actividad detectora del profesor y los medios técnicos disponibles. La segunda representa la experiencia en casos de maltrato y la última nos informa del conjunto de los conocimientos teóricos necesarios para la detección que los profesores creen poseer. Para ello realizaremos una combinación lineal de las distintas preguntas del cuestionario que recogen esta información. Los resultados obtenidos se muestran resumidos en la tabla 4.

**TABLA 4. Resultados del análisis multivariable**

		<b>Eficacia Detector</b>	<b>Formación Específica</b>	<b>Nivel Detector</b>	<b>Experiencia Casos</b>
<b>Eficacia Detector</b>	Correlación de Pearson	1	,122	,616**	,824**
	Sig. (bilateral)		,522	,000	,000
	Suma de cuadrados y productos vectoriales	273,333	11,667	26,897	42,645
	Covarianza	8,542	,402	,961	1,422
	N	33	30	29	31
<b>Formación Específica</b>	Correlación de Pearson	,122	1	,252*	,172
	Sig. (bilateral)	,522		,019	,084
	Suma de cuadrados y productos vectoriales	11,667	374,617	18,907	21,902
	Covarianza	,402	3,534	,222	,217
	N	30	107	86	102
<b>Nivel Detector</b>	Correlación de Pearson	,616**	,252*	1	,375**
	Sig. (bilateral)	,000	,019		,000
	Suma de cuadrados y productos	26,897	18,907	25,029	12,500

		Eficacia Detector	Formación Específica	Nivel Detector	Experiencia Casos
<b>Experiencia Casos</b>	vectoriales				
	Covarianza	,961	,222	,245	,132
	N	29	86	103	96
	Correlación de Pearson	,824**	,172	,375**	1
	Sig. (bilateral)	,000	,084	,000	
	Suma de cuadrados y productos	42,645	21,902	12,500	54,098
<b>Experiencia Casos</b>	vectoriales				
	Covarianza	1,422	,217	,132	,447
	N	31	102	96	122

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas);\* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

El análisis presentado en la tabla nos indica que la "eficacia del detector" no se ve afectada directamente por la formación específica que el profesorado cree tener (Pearson 0,122 sig 0,522), sin embargo, sí que parece existir una pequeña relación entre la "formación específica" y el "nivel del detector" (P 0,252 sig 0,019). El factor que observamos más relevante en la "eficacia del detector" es el "nivel del detector" (P 0,616 sig 0,000) ya que debemos descartar la "experiencia en casos", porque lógicamente alguien que sea eficaz detectando situaciones de maltrato, es muy probable que tenga experiencias previas. Así, el hecho de detectar un gran número de casos de maltrato no parece estar relacionado con una formación específica de los profesores, pero si se relaciona con la motivación e interés del profesorado y los medios técnicos disponibles. No obstante debido a los valores invalidados, encontramos muy reducida la muestra, lo cual nos hace ser prudentes con las conclusiones que exponemos a continuación.

## Discusión y conclusiones

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos, del presente estudio podemos concluir con una serie de inferencias relacionadas con los objetivos propuestos para analizar la realidad existente en los centros educativos de Ceuta con respecto a la problemática del maltrato infantil.

En primer lugar, existe un alto porcentaje de maestros y maestras que afirman tener conocimientos específicos relativos al maltrato infantil, sin embargo cuando se les solicita que informen sobre esa formación son pocos los educadores que responden. Es más, sólo dos terceras partes del profesorado de la muestra tienen claro que pasos han de seguir en el caso de sospechar de un posible caso de maltrato en el centro. Asimismo, existe un desconocimiento generalizado con respecto a los instrumentos de recogida de datos y notificación y, por tanto, es muy poco el profesorado que los ha utilizado. Por todo esto, entendemos que la formación que dicen tener los maestros y maestras no es todo lo formal y rigurosa que debiera esperarse para ser eficaz en la detección del maltrato. No obstante, los datos que hemos encontrado son alentadores si los comparamos con los encontrados por Real y Jolluskin, donde el conocimiento del profesorado respecto al maltrato infantil, según informaban los sujetos de este estudio, era muy bajo.

En segundo lugar, la percepción que tienen los docentes del papel desempeñado por la escuela y las instituciones educativas en la protección del menor es altamente positiva. Así, se piensa de forma mayoritaria que la escuela, junto con la familia, es uno de los principales agentes de socialización de la infancia; del mismo modo, los docentes del estudio piensan que la institución que más acciones propone y realiza para contrarrestar las desigualdades sociales y el maltrato en particulares es el propio Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, seguido por el

Área de Menores y la Fiscalía. En definitiva, según lo manifestado por el profesorado participante en el estudio, la escuela juega un papel destacado en la corrección de las desigualdades.

Otra cuestión interesante es que el profesorado perteneciente a los colegios del centro y de la periferia, detectan por igual los casos de maltrato ya que no se han encontrado diferencias entre ellos. Este hecho en sí resulta de una gran relevancia, ya que refuerza el papel de la escuela como un factor de corrección de las desigualdades. Es decir, generalmente el maltrato infantil está asociado con zonas deprimidas o con ambientes socialmente desfavorecidos (el caso de la negligencia es una muestra de ello) ya que son las familias de estos contextos las que se encuentran bajo la supervisión y control de los servicios sociales y cabe pensar que por este motivo en estas zonas se detectan más casos de maltrato ya que en los barrios o zonas en los que los servicios sociales no actúan, estos casos no se detectan o se hace en menor proporción. Sin embargo, la escuela, como institución, está presente en todas las zonas de la ciudad, y todos los niños y niñas de todas las familias son supervisados por ella y no se han encontrado diferencias en la detección del profesorado si tenemos en cuenta esta variable. En definitiva, por encontrarse en todas las zonas de la ciudad, a los centros escolares se les presupone una mayor capacidad para detectar los casos de maltrato, al contrario de otras instituciones que tienen su campo de actuación más focalizado.

Los casos de maltrato más frecuentes que se han detectado, por parte del profesorado, en el estudio que hemos realizado son: negligencia y maltrato físico. Este es el mismo patrón de detección del que informaron Real y Mohamed (2011) en su estudio de la evolución del maltrato infantil en la ciudad de Ceuta. De forma similar que en el estudio mencionado, no encontramos que el profesorado detecte abuso sexual infantil, aunque sospechamos que este tipo de maltrato se tiene que dar en la ciudad, aunque quizás con escasa frecuencia e intensidad, ya que se han detectado y denunciado en los últimos años casos relacionados con este problema. Las razones de esta no detección debemos buscarlas en dos hechos, en primer lugar, en la idiosincrasia propia del mismo, ya que los indicios físicos no son tan evidentes como en otros maltratos y, en segundo lugar, en la escasa formación y conocimiento de los indicios físicos y conductuales que el profesorado encuestado ha manifestado tener.

Una vez analizadas las posibles interrelaciones entre las variables podemos indicar que se observa una relación muy directa entre la eficacia al detectar casos de maltrato y el nivel detector (motivación y medios disponibles) que tiene el profesor para ello, y no así con la formación. Sin embargo sí se observa que la formación influye de forma menor en el nivel del detector. Esto parece indicar que en la actualidad tienen una mayor influencia factores como los medios técnicos para la detección (hojas de notificación, presencia de trabajadores sociales en los centros, etc.) o la intención y el interés por parte del profesorado.

Todo lo anterior nos está indicando que la información no está llegando de forma adecuada al profesorado o existen otros motivos desconocidos que hacen que esta problemática tenga que reorientarse en el centro. Aún así, esta primera aproximación deja abiertos muchos caminos hacia la consecución de una herramienta válida para medir aquellos factores que más contribuyan a la eficacia detectora y poder tomar medidas para mejorarlos, que en última instancia es el objetivo que todos perseguimos.

En resumen, este es un tema en el que queda mucho por abordar y en el que hay un predominio de la incertidumbre y la duda en el profesorado por lo que hay que seguir incidiendo en la formación para conseguir una adecuada prevención. El interés en este agente escolar viene dado por su contacto directo e influencia en el alumnado, además del conocimiento que puede tener de las características conductuales, afectivas y psicológicas de la familia. En este sentido, es necesario reconocer que la labor del orientador psicopedagógico del centro es decisiva, tanto en el nivel de detección como en el de la prevención.

Por último, entre las limitaciones de este trabajo señalar que encontramos dos, una relacionada con el instrumento de recogida de información y la segunda con la delimitación misma de los malos tratos infantiles. En primer lugar, el instrumento utilizado nos ha permitido obtener una información fiable y válida sobre el tema de estudio, pero hay que seguir trabajando en la mejora del instrumento; además, es recomendable compaginar esta técnica de investigación con otras que permitan una mayor profundización en esta problemática, como las entrevistas semiestructuradas. En cuanto, al objeto de estudio, es necesario delimitar de una manera clara el campo de investigación ya que los malos tratos a la infancia, aunque como se ha indicado a lo largo del trabajo su incidencia es alta, sin embargo, existen dificultades y temores a la hora de definirlos y reconocerlos. Es necesario señalar que el objetivo de este trabajo ha sido conocer el posicionamiento del profesorado ceutí sobre este tema, no era la pretensión del mismo hacer una generalización de los resultados, sin embargo, consideramos que puede ser de utilidad para futuros investigadores interesados en este tema ya que se abren nuevos caminos de trabajo para entender este problema de gran relevancia social.

## Referencias Bibliográficas

- Alcántara, M<sup>a</sup>.V.; López-Soler, C.; Castro, M. y López, J.J. (2013). Alteraciones psicológicas en menores expuestos a violencia de género: Prevalencia y diferencias de género y edad. *Anales de Psicología*, 29, 3, 741-747.
- Braun, K. y Bock, J. (2007). Las cicatrices de la infancia. *Investigación y Ciencia, Temas* 49, 62-67.
- Caliso, J.A. y Milner, J.S. (1994). Childhood physical abuse, childhood social support, and adult child abuse potencial. *Journal of Interpersonal Violence*, 9, 27-44.
- Cicchetti, D., Lynch, M., Shonk, S. y Manly, J.T. (1992). An organizational perspective on peer relations in maltreated children. En R.D. Parker y G.W. Ladd (Eds.), *Family-peer relationships: modes of linkage*, 345-383, Hillsdale, NJ: LEA.
- Díaz Huertas, J.A. (1997). El maltrato infantil en la historia. En J. Casado, J.A. Díaz Huertas y C. Martínez (eds.), *Niños maltratados*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.
- Díaz Huertas, J.A. y Blázquez Mayoral, J.J. (2007). *Maltrato infantil*. Madrid: Comunidad de Madrid.
- Egeland, B., Jacobvitz, D. y Sroufe, L.A. (1988). Breaking the cycle of violence. *Science*, 250, 1678-1683.
- Evans, S.E., Davies, C. & DiLillo, D. (2008). Exposure to domestic violence: A meta-analysis of child and adolescent outcomes. *Aggression and Violent Behavior*, 13, 131-140.
- Ezzell, C.E., Swenson, C.C. y Brondino, M.J. (2000). The relationship of social support to physically abused children's adjustment. *Child Abuse & Neglect*, 24, 641-651.
- Gallardo Cruz, J.A. y Jiménez Hernández, M. (1997). Efectos del maltrato y del status sociométrico sobre la adaptación social y afectivo infantil. *Psicothema*, 9, 1, 119-131.
- Giberti, E. (2002). Los malos tratos y la violencia contra los niños y niñas. *Actualidad Psicológica*, 299, 20-29.
- Holden, G.W. (2003). Children exposed to domestic violence and child abuse: Terminology and taxonomy. *Clinical Child and Family Psychology Review*, 6(3), 151-160.

- Honor, G. (2005). Domestic violence and children. *Journal of Pediatric Health Care*, 19, 206-212.
- Kempe, H.C.; Silverman, N.F.; Steele, B.F.; Droegemueller, W. y Silver, H.K. (1962). The battered-child syndrome. *JAMA*, 181, 105-112.
- Kitzmann, K.M.; Gaylord, N.K.; Holt, A.R. y Kenny, E.D. (2003). Child witnesses to domestic violence. A meta-analytic review. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 71 (2), 339-352.
- Lachica, E. (2010). Síndrome del niño maltratado: aspectos médicos-legales. *Cuadernos Médicos Forenses*, 16 (1-2), 53-63.
- Malinosky-Rummel, R. y Hansen, D. (1993). Long-term consequences of childhood physical abuse. *Psychological Bulletin*, 114, 68-79.
- Mesa Gresa, P. y Moya Albiol, L. (2011). Neurobiología del maltrato infantil: "el ciclo de la violencia". *Revista Neurológica*, 52, 8, 489-503.
- Moreno, J.M. (2002). *Maltrato infantil*. Madrid: Editorial EOS.
- Mosquera, D. y González, A. (2011). Del apego temprano al TLP. *Mente y Cerebro*, 46, 18-27.
- Muller, R.T. y Lemieux, K.E. (2000). Social support, attachment, and psychopathology in high risk formerly maltreated adults. *Child Abuse & Neglect*, 24, 883-900.
- Paúl, J. DE, Pérez-Albéniz, A., Paz, P.M., Alday, N. y Mocoora, I. (2002). Recuerdos de maltrato infantil en maltratadores y potencial de maltrato en víctimas de maltrato físico y abuso sexual. *Psicohema*, 14, 1, 53-62.
- Real, S. y Jolluskin, G. (2002). Prevención de abusos sexuales: el papel de maestros y educadores en la Ciudad Autónoma de Ceuta, 425-429. En Herrera, F., Mateos, F., Ramírez, S., Ramírez, I., y Roa, J.M. (Coords): *Inmigración Interculturalidad y convivencia*. Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes.
- Real, S. y Mohamed, F. (2011). *Estudio y análisis de la evolución del maltrato a menores en la Ciudad Autónoma de Ceuta*. Ceuta: Ciudad Autónoma de Ceuta.
- Rivett, M.; Howarth, E. y Harold, G. (2006). Watching from the stairs: towards an evidence-based practice in work with children witness of domestic violence. *Clinical Child Psychology and Psychiatry*, 11, 103-124.
- Salzinger, S., Feldman, R.S., Hammer, M. y Rosario, M. (1993). The effects of physical abuse on children's social relationships. *Child Development*, 64, 169-187.
- Sánchez C., y Noguerol, V. (1995). *Materiales de trabajo: Dossier sobre abuso sexual infantil*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Steele, B.F. y Pollock, C.B. (1968). A psychiatric study of parents who abuse infants and small children, En R.E. Helfer y C.H. Kempe (Eds.), *The battered child*, pp. 89-133. Chicago: University of Chicago Press.
- Stenberg, K.J., Baradaran, L.P., Abbott, C.B., Lamb, M.E. y Guterman, E.E. (2006). Type of violence, age, and gender differences in the effects of family violence on children's behavior problems: A mega-analysis. *Developmental Review*, 26, 89-112.
- Utkin, L. V. (2006). A method for processing the unreliable expert judgments about parameters of probability distributions.[Versión Electrónica]. *European Journal of Operational Research*. 175(1), 385-398.
- Widom, C.S. (2000). Motivation and mechanisms in the "cycle of violence". En D.J. Hansen (Ed.), *Motivation and child maltreatment*, vol. 46 of the Nebraska Symposium on Motivation. Lincoln: University of Nebraska Press.

## Fuentes electrónicas

Organización Mundial de la Salud (2014). Maltrato infantil. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>

Skjong, R. & Wentworth, B. (2000). Expert Judgement and risk perception. Recuperado el 15 de Enero de 2015, de <http://research.dnv.com/skj/Papers/SkjWen.pdf>

**Fecha de entrada:** 20 de junio 2014  
**Fecha de revisión:** 1 de marzo 2015  
**Fecha de aceptación:** 31 de marzo 2015